UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA,

0 7 DIC. 2005

VISTO:

LA NOTA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO BIOQUIMICA FCNT Nº 1819/05, SOLICITANDO LA DESIGNACION DE LA ALUMNA SUSANA DE LOS ANGELES BEQUER URBANO COMO AUXILIAR DE SEGUNDA AD-HONOREM EN LA CATEDRA GENETICA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

OUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN Nº 109/99.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) DESIGNAR INTERINAMENTE AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA GENETICA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, COMO AUXILIAR DE SEGUNDA A LA ALUMNA SRTA. SUSANA DE LOS ANGELES BEQUER URBANO (DNI Nº 29.858.200) CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 01-12-05 Y BAJA

ART. 2°) PRORROGAR LA DESIGNACION INTERINA, AD-HONOREM EN LA MENCIONADA CÁTEDRA, COMO AUXILIAR DE SEGUNDA DURANTE EL CICLO LECTIVO 2006 A LA SRTA. SUSANA DE LOS ANGELES BEQUER URBANO.-

ART. 3°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN Nº 623.05

MSC SUSANA PERALES Sec. Académica Facultad de Ciencias Naturales U.N.P.S.J.B.

Lic. ADOLFO GENINI DECANO Fac. De Ciencias Naturales U.N.P.S.J.B.